

Designando “Dr. Víctor B. Cué” calle conocida como “Misiones”

ORDENANZA Nº 1.546

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º — Designase con el nombre de “Dr. Víctor Bibian Cué”, la actual calle Misiones que corre de norte a sur desde avenida Génova a calle Juan J. Paso, entre las de 47 y Progreso.

ARTICULO 2º — Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 6 de junio de 1961.

EDUARDO C. CORREAS

Secretario

Dr. DANIEL L. GORNI

Presidente

Rosario, 10 de junio de 1961.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Dr. JUAN HIPOLITO

Secretario de Gobierno, Cultura
y A. Social

LUIS C. CARBALLO

Intendente Municipal